

**FORMATO 1  
PLAN DE ACCIÓN  
OBJETIVOS ESTRATEGICOS:**

**Objetivo 1** Garantizar la participación del CLACP y la base cultural de la localidad en los temas prioritarios de la localidad en materia de cultura

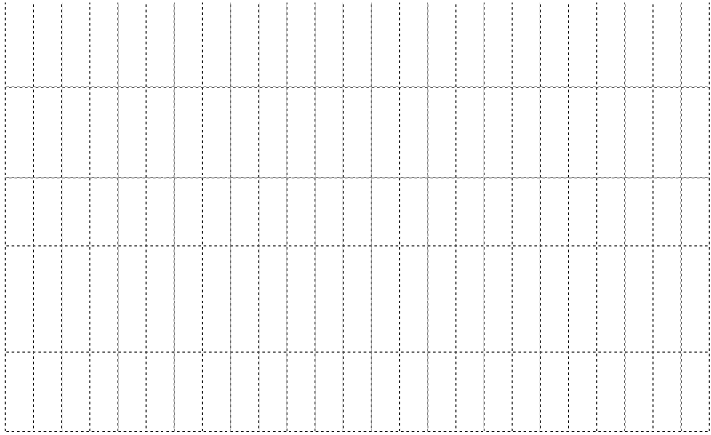
**Objetivo 2** Acompañar y apoyar activamente y hacer seguimiento a los procesos de planeación de la Alcaldía Local

**Objetivo 3** Fomentar espacios de diálogo y encuentro entre los distintos sectores artísticos, culturales y patrimoniales en torno al trabajo del CLACP

Función No.	FUNCIÓN CLACP TEUSAQUILLO	ACTIVIDADES	INSUMOS	RECURSOS	FUENTE DE RECURSOS	# Asistentes	Mes 1 Semanas.	Mes 2 Semanas.	Mes 3 Semanas.	Mes 4 Semanas
1	Formular concertadamente las políticas y Planes locales de arte, Cultura y Patrimonio local, y gestionar su inclusión en el plan de Desarrollo Local y en los respectivos planes operativos de inversión.	Participar de las jornadas de formulación de los proyectos del FDL y hacer parte de los Comités Técnicos de Cultura		Técnicos y humanos	SCRD, FDL					
4	Establecer mecanismos de comunicación y concertación permanentes entre y con los agentes, organismo, y organizaciones culturales para garantizar la articulación de las dinámicas culturales.	Promover espacios de encuentro que permitan generar un acercamiento a la base cultural que fortalezcan la representatividad de los consejeros.		Técnicos y humanos	SCRD					
5	Articular las propuestas formuladas por los agentes, organismos y organizaciones culturales y gestionar su inclusión en las políticas, planes, programas y proyectos culturales locales.	Implementar estrategias para lograr un acercamiento a la base cultural generando espacios de encuentro sectoriales que fortalezcan la propuesta del sector para el posicionamiento del tema cultural, artístico y patrimonial en los encuentros ciudadanos.		Técnicos y humanos	SCRD, FDL					
10	Proponer a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte la creación de las mesas y comisiones a que haya lugar.	Proponer mesa y comisiones cuando la coyuntura local así lo amerite		Técnicos y humanos	SCRD					
15	Promover el reconocimiento y la integración de la diversidad étnica y cultura en las políticas, planes, programas y proyectos de carácter local en los campos del Arte, Cultura y Patrimonio.			Técnicos y humanos	SCRD, FDL					
14	Promover la transversalización de la perspectiva de género y del enfoque poblacional en las políticas, planes, programas y proyectos de carácter local en los campos del Arte, Cultura y Patrimonio.			Técnicos y humanos	SCRD, FDL					
5	Articular las propuestas formuladas por los agentes, organismos y organizaciones culturales y gestionar su inclusión en las políticas, planes, programas y proyectos culturales locales.	Fortalecer al Consejo Local en el proceso de control social a los proyectos culturales del FDL mediante el acompañamiento de la Veeduría		Técnicos y humanos	SCRD, FDL					
2	Concertar y priorizar, con la alcaldía local, las líneas estratégicas de inversión de los recursos del Fondo de Desarrollo local destinadas a la ejecución de los proyectos culturales, incluidas en los Planes operativos Anuales de Inversión	Presentación de una propuesta de POAI en la línea de cultura, ante el Alcalde y Junta Administradora Local		Técnicos y humanos	SCRD, FDL					
3	Apoyar la formulación de proyectos culturales de acuerdo con las dinámicas previstas por las autoridades e instancias de planeación local.	Hacer parte del equipo de formulación de los estudios previos de los componentes del proyecto cultural local con vigencia 2017, propendiendo por la preservación y rescate de la identidad cultural de la localidad		Técnicos y humanos	SCRD, FDL					
7	Proponer a la administración local líneas de fomento incluyentes a las prácticas, expresiones y producción de artistas, grupos y organizaciones culturales locales.	Articulación del Clacp al proceso que lidera el CPL para la construcción del Plan de Desarrollo Local 2017 - 2020		Técnicos y humanos	SCRD					
6	Tramitar ante el Consejo de Asuntos Locales en Arte, Cultura y Patrimonio, y demás espacios de participación de los subsistemas, las problemáticas y propuestas identificadas en las investigaciones, el diagnóstico local y en las políticas y los planes locales de Cultura			Técnicos y humanos	SCRD					
9	Evaluar y hacer las recomendaciones sobre la gestión de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas en la localidad.			Técnicos y humanos	SCRD					
8	Proponer e implementar mecanismos de control social para el seguimiento y evaluación al avance en el cumplimiento de las metas y objetivos de desarrollo cultural de la localidad, de acuerdo con indicadores de eficiencia, efectividad e impacto previamente establecidos	Apoyar el seguimiento a la ejecución de los proyectos culturales locales mediante la participación activa a los Comités Técnicos y la asesoría y acompañamiento al proceso de encuentros ciudadanos como comisionados.		Técnicos y humanos	SCRD, FDL					
11	Propender por la preservación, la protección, la conservación, la rehabilitación, la divulgación, el fomento y la promoción del patrimonio cultural y artístico de la localidad.			Técnicos y humanos	SCRD					
12	Promover la participación amplia y pluralista de las comunidades en el desarrollo cultural de las localidades, en pro de la consolidación del Subsistema de Arte, Cultura y Patrimonio.			Técnicos y humanos	SCRD					
13	Propender por el reconocimiento, restablecimiento y garantía de los derechos culturales de las y los ciudadanos en la localidad.			Técnicos y humanos	SCRD					

17	Realizar por lo menos una (1) asamblea anual para presentar el informe de gestión del Consejo a los agentes, organismos y organizaciones culturales locales. Dicho informe deberá contemplar igualmente el trabajo desarrollado por el Consejo Distrital de Cultura, Arte y Patrimonio	Realización de una asamblea anual		Técnicos, Humanos, Logísticos y Económicos	SCRD					
16	Elaborar un plan de acción anual en el cual se definan las actividades que se desarrollarán para el cumplimiento de sus funciones, de manera articulada con los otros espacios del Subsistema y otros espacios de participación local.		Hoja2	Técnicos y humanos	SCRD					
19	Nombrar los delegados del Consejo a los espacios y/u organismos donde se estipule su participación o sean invitados.	Articulación del CLACP a los demás espacios de participación del SDACP		Humanos	SCRD					
20	Invitar, cuando se considere pertinente, a actores de la sociedad civil, administración y/u organismos de cooperación internacional con el fin de articular acciones en beneficio del desarrollo territorial y de la localidad.			Humanos	SCRD					
21	Hacer seguimiento al cumplimiento del Decreto 627 de 2007, del Decreto 455 de 2009 y las demás disposiciones que lo reglamente, modifiquen o adicionen, por parte de las instancias públicas y privadas			Técnicos y humanos	SCRD					


Mes 5 Semanas.					Mes 6 Semanas.					Mes 7 Semanas.					Mes 8 Semanas.					Mes 9 Semanas.					Mes 10 Semanas.															



Hoja2